



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: C-0127/2007 (251409/07).

Referencia Alberca: 2065/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 15 de marzo de 2016 se otorga a Virginia Martín Gálvez y a Heriberto López Moreno, con documentos nacionales de identidad 3.694.214-T y 3.697.301-T respectivamente, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 1.500.

Volumen máximo mensual (m³): 450.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Término municipal: Mascaraque.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 430.926; 4.402.185.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 15 de marzo de 2016.- El Comisario de Aguas Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.- 1864